CONCURSO DE OFERTAS N° 04-15
"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES"
ID N° 293.707
Adenda Nº 1

La Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAVITAT, de conformidad a lo establecido en el Numeral 8 del Pliego de Bases y Condiciones "Modificación a los documentos de la licitación", cumple en comunicar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

- **Sección I. Datos de la Licitación. Queda modificada la IAO 7.1. conforme al siguiente texto:**

IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Unidad Operativa de Contrataciones.- Dirección: Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez Ciudad: Asunción, Paraguay Teléfono: 021-449641 Fax: 021-449641 Dirección de correo electrónico: Mmora@senavitat.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es**: hasta las 12:00 hs. del 07 *de diciembre de* 2015. - Las consultas deberán realizarse por escrito y presentarse en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones. Las consultas realizadas al expirar el plazo previsto serán consideradas no válidas. La visita técnica se realizará hasta el día tope de consultas sin incluir sábado y domingo. Los interesados deberán presentarse a las 8 A.M en la Dirección de Administración de Bienes y Servicios para iniciar el recorrido, y se emitirá constancia de haber realizado la visita técnica. El teléfono de contacto es el (021)444-340 interno 150, y los funcionarios encargados son los Sres Santiago Zaracho y Jorge Almirón. La empresa que no realice la visita técnica deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT

- **Sección II. Criterios de Evaluación:**

Donde dice:

c.2) Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el ramo, como mínimo de 3 (tres) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades.

Observación: En caso de firmas en consorcios, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.

Debe decir:

c.2) Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en venta, provisión e instalación de aires acondicionados, muebles metálicos y/o electrodomésticos, de acuerdo al rubro en el cual decida ofertar, como mínimo de 3 (tres) años, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades.

Observación: En caso de firmas en consorcios, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.

- **Sección V - Modelo de Contrato - en el punto 7. Plazo, lugar y condiciones de la provisión del servicio.**

Donde dice:

LOTE 2	Ventiladores de Techo	9	Unidad	Conforme a la Planilla de Ubicación de los Ventiladores y Extractores.
	Ventiladores de Piso	3		
	Extractor de aire	3		

Debe decir:

LOTE 2	Ventiladores de Techo	4	Unidad	Conforme a la Planilla de Ubicación de los Ventiladores y Extractores.
	Ventiladores de Piso	2		
	Extractor de aire	6		

Lic. Miguel L. Mora Díaz
DIRECTOR
UOC - SENAVITAT